

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE CARGOS DISCRECIONALES

Datos de la persona solicitante

Nombre y apellidos	JUAN MANUEL SAN CRISTOBAL VILLANUEVA
[REDACTED]	[REDACTED]

Datos del concurso

Concurso	Magistrado/a Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante María Luisa Segoviano BOE 04/11/2024 EPIGRAFE 22737
Fecha de solicitud	15 noviembre 2024

Plaza solicitada

DESCRIPCIÓN	ORD.PREF.	ID PLAZA
Sala de lo Social del Tribunal Supremo	1	319

Experiencia

Otros Idiomas	inglés (Intermedio), francés (intermedio)
Información adicional	Programador de Ordenadores desde 1978

Historial Destinos

Profesiones no Judiciales			
PROFESION	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Profesor de Prácticas de la Univ. Alfonso X El Sabio	Formación docente sobre el R. de Casación. Curso 2014/2016	01-may-2014	02-may-2016
Profesor Master de Asesoría Jurídico Laboral	"Centro Estudios Garrigues". Formación abogados laboralistas. Cursos 2010/2018	03-may-2010	06-jun-2016
Tutor Prácticas de la Universidad Autónoma de Madrid	Formación docente . Cursos 2005 a 2008	01-sep-2005	02-jun-2008
Profesor de Prácticas en Derecho del Trabajo del CEU	Formación docente . Curso 98/99.	01-sep-1998	01-jun-1999
Tutor de Prácticas de Derecho del Trabajo .Univ. Alcalá	Formación docente . Cursos 97/98 y 98/99.	01-sep-1997	01-jun-1999
Profesor del Master de Derecho del Trabajo .UCM	Curso especializado de formación jurídico laboral para abogados	15-nov-1995	18-nov-1998
Profesor Prácticas de la Diplom. de	Formación docente .Universidad	07-sep-1995	01-jun-1996

Relaciones Labor	Carlos III, curso 95-96.		
Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM	Curso Superior de Derecho del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid	12-ene-1994	10-jul-2002
Actividades no Judiciales			
ACTIVIDAD	RELEVANCIA	F.INICIO	F.CESE
Profesor en Curso del CGPJ para magistrados 4º T.	Formación desde el TS de magistrados que acceden a Social por 4º Turno. 2019	11-sep-2019	11-sep-2019
Director del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo	Asesoramiento a todas las Salas del TS y dirección del Gabinete Técnico	24-sep-2018	25-nov-2024
Libro Individual: Estatuto de los Trabajadores Comentad	Editorial FL -El Derecho. 14 Ediciones	10-nov-2010	13-mar-2024
Profesor en los Cursos del CGPJ para especialistas	Formación desde el TS de magistrados que aprueban la especialidad en Social. 2005/2018	05-may-2005	01-jun-2018
Ponente Plan Territorial de Madrid del CGPJ.Año 2004	Conferencia sobre Tutela DF y acoso moral. Octubre 2004	13-oct-2004	13-oct-2004
Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo	Asistencia jurídica en materia de la Jurisdicción Social a la Sala Cuarta del TS	22-mar-2004	21-sep-2018
12 Libros colect. sobre Derecho Laboral. Vid. Memoria	Dedicación exhaustiva al estudio en materias propias de la Jurisdicción Social	01-ene-2001	13-jun-2024
16 artículos doctrinales Derecho Laboral. Vid. Memoria	Dedicación exhaustiva al estudio en materias propias de la Jurisdicción Social	01-mar-1990	01-may-2024
Tutor en los Cursos del CGPJ para especialistas	Formación de magistrados que aprueban la especialidad en Social. Años 98 y 99	07-jul-1998	01-jul-1999
Tutor en los Cursos del CGPJ por cambio a la Juris. Soc	Formación de magistrados que cambian a la Jurisdicción Social. Años 96, 97 y 99	02-jul-1996	01-jul-1999
Más de 61 conferen. materias Derecho Laboral.	Dedicación exhaustiva al estudio en materias propias de la Jurisdicc. Social. Ver Memoria	02-nov-1992	09-may-2024
Ponente en Encuentro Magistrados TS con presidentes TSJ	Ponente en Encuentro Anual Sala social TS con presidentes Social TSJ y AN. (2014/2024)	06-may-2014	17-abr-2024
Colaboraciones			
TIPO COLABORACION	ÓRGANO	FECHA	
Director de la "Estancia en el Tribunal Supremo"	Curso de formación del CGPJ	25-jun-2024	
Director de la "Estancia en el Tribunal Supremo"	Curso de formación del CGPJ	21-jun-2023	
Director de la "Estancia en el Tribunal Supremo"	Curso de formación del CGPJ	21-jun-2022	
Director de la "Estancia en el Tribunal Supremo"	Curso de formación del CGPJ	11-sep-2019	
Resumen Necesidades TS . Reunión Sala de Gob. con MJ	Sala de Gobierno del Tribunal Supremo	08-abr-2024	
Seminario Estrasburgo TEDH. Ponente	Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Repercusión de la doctrina Saquetti en la Jur. Soc	13-jun-2023	
Ponente Ciclo conferencias sobre el interés casacional	Estancia en Corte Suprema Dominicana y Escuela Judicial. Curso de Capacitación.	13-mar-2023	

Informe Impacto vacantes en funcionamiento del TS	Sala de Gobierno del Tribunal Supremo	11-ene-2023
Seminario Estrasburgo TEDH. Ponente	Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Casos Saquetti, Atristain, Reyes Jimenez y León	24-jun-2022
Colaboración Proy. Euro. Apoyo Justicia en Argelia	Comisión Europea. Ponente. Journées internationales d'études sur Le rôle des magistrats	10-may-2022
Colabor. preparac. del Info. sobre Estado de Derecho UE	Comisión Europea. Annual Report Rule of Law. (Años 2020/22/23 y 24)	20-may-2020
Director Curso APLICACIÓN JUDIC. DEL DERECHO EUROPEO	Curso de formación del CGPJ. Aranjuez	14-oct-2019
Seminario Estrasburgo TEDH. Ponente	Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Dos Conferencias (Interés casacional y caso Saber)	15-may-2019
Informe sobre la jurisp. del TS inaplicación Derecho UE	Comisión Europea. Proceso de incumplimiento	14-ene-2019
Analista de Sentencias Jurisdicción Social (2006/2024)	CENDOJ (total sentencias TS Social analizadas 3480)	10-oct-2006
Colaborador con el Dpto, informática CGPJ	CGPJ. Elaboración de un índice de voces para la Jurisdicción Social (año 2005)	10-oct-2005

Resoluciones

Orden	social
Órgano	Tribunal Supremo Gabinete Técnico de Madrid
Fecha resolución	31 diciembre 2013
Número procedimiento	930/2013
Materia	Despido y competencia judicial internacional
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Informe /borrador de sentencia que se efectuó por este magistrado del Gabinete técnico a petición expresa del ponente (Sr. Salinas) y de la Sala, con el fin de disponer ésta antes de la deliberación, de una guía de razonamientos jurídicos y jurisprudencia europea aplicable que centrara la cuestión debatida. La Sentencia que finalmente dictó la Sala, de fecha 30/12/2013, en lo tocante al fondo del asunto, es esencialmente coincidente con el borrador propuesto y en muchos de sus pasajes, transcripción literal de éste (FD cuarto, quinto, sexto ,séptimo, octavo y noveno de la sentencia) .
Análisis	El informe/borrador de resol. aborda un complejo problema de competencia judicial internacional en el caso del despido de un trabajador español de una línea aérea irlandesa, haciendo repaso de la jurisprudencia de la Sala sobre la materia y de la normativa aplicable, en particular del Reglamento CE 44/2001, alcanzando la conclusión de que el recurso debe ser estimado, por no ser competentes los tribunales españoles de lo social.
Orden	social
Órgano	Tribunal Supremo Gabinete Técnico de Madrid
Fecha resolución	20 abril 2015
Número procedimiento	354/2014
Materia	Despido Colectivo (Coca- Cola)
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Informe /borrador del FD 7º para esa sentencia del PLENO que se efectuó por este magistrado del Gabinete Técnico a petición expresa del ponente y presidente de Sala (Sr. Gullón), con el fin de disponer de una guía de razonamientos jurídicos y jurisprudencia aplicable sobre la cuestión debatida, que en ese punto se centraba en el complejo problema de si era necesario consignar los salarios de tramitación en el caso de un despido colectivo declarado nulo. La Sentencia que dictó la Sala, es, en ese FD, esencialmente coincidente con el borrador propuesto y transcripción literal de éste. Esa concreta cuestión procesal fue objeto de numerosos artículos doctrinales elogiando la gran calidad técnica de la decisión (puede verse por ejemplo: Eduardo Rojo Torrecilla en

	http://www.eduardorojotorrecilla.es/2017/02/despidos-colectivos-ejecucion-de.html , o Aurelio Desdentado en "Reflexiones sobre el caso Coca Cola"
Análisis	Esta sentencia del Pleno, aborda uno de los despidos colectivos más complejos que ha tenido que afrontar la Sala, con un voto particular de cuatro magistrados. Una de las cuestiones procesales clave era la ya referida sobre los salarios de trámite. Tras un estudio detallado de la evolución normativa, en el informe elaborado se concluye la necesaria consignación de aquellos
Orden	social
Órgano	Tribunal Supremo Gabinete Técnico de Madrid
Fecha resolución	04 mayo 2015
Número procedimiento	1384/2014
Materia	Tratamiento en el Rcd de las infracciones procesales
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	La Sala Cuarta mantenía incólume una doctrina establecida en sentencias de Pleno de 2003 sobre el tratamiento procesal en el Rcd de los motivos basados en infracciones procesales. Este magistrado, tras un estudio detallado de las posibles disfunciones de esa doctrina, elaboró el 31/01/2015 un informe al respecto (vid. Memoria) que elevó a la Sala y fue invitado a defenderlo ante el PLENO de la Sala Cuarta . El Pleno asumió el criterio propuesto y ello supuso un cambio radical en el tratamiento de esas infracciones a partir de ese momento, elaborando un Acuerdo No jurisdiccional al respecto, sujetándose las posteriores resoluciones de la Sala a ese nuevo criterio, siendo un ejemplo la STS reseñada en esta ficha.
Análisis	El informe hace un detallado repaso de la jurisprudencia de la sala y de las disfunciones detectadas, proponiendo una nueva dogmática en la estructura del Rcd cuando de infracciones procesales se trata, en particular terminando con la exigencia de identidad en la "acción sustantiva" y con el rechazo de la tesis de que exigía que las sentencias incongruentes contuviesen doctrina sobre esa irregularidad.
Orden	social
Órgano	Tribunal Supremo Gabinete Técnico de Madrid
Fecha resolución	02 abril 2021
Número procedimiento	2740/2018
Materia	Despido e inmunidad de jurisdicción
Referencia Sentencia	████████████████████
Motivo relevancia	Elaboración de un informe sobre la Inmunidad de Jurisdicción para el apoyo a esa sentencia, que acaba declarando la competencia de la jurisdicción española para conocer de una demanda por despido formulada por una trabajadora, que prestó servicios en la EUIPO, analizando la inmunidad de jurisdicción. La Presidenta de la Sala y ponente (Sra. Segoviano) me solicitó un estudio sobre esta materia en la Jurisprudencia del TEDH (vid memoria) , que luego fue asumido por toda la Sala y reproducido de forma prácticamente literal en el FD 7º de esa resolución.
Análisis	La sentencia basa su decisión en lo dispuesto en la LOPJ art. 25 en relación con LO 16/2015 art. 35, toda vez que dichos contratos se suscribieron por empresas domiciliadas en España, sin que dicha conclusión pueda enervarse por la inmunidad disfrutada por la EUIPO, toda vez que la misma solo opera respecto a sus actividades oficiales, lo que no concurre en este caso. Se hace un detallado repaso de la doctrina del TEDH al respecto.
Orden	social
Órgano	Juzgado Social 19 de Madrid de Madrid
Fecha resolución	30 septiembre 1999
Número procedimiento	379/1999
Materia	Despido y resolución de contrato acumulada de los 250 trabajadores de la Clínica NSL
Datos procedimiento	STSJ, Madrid. Social sección 2 del 05 de diciembre de 2000 (ROJ: STSJ M 14841/2000 - ECLI:ES:TSJM:2000:14841), confirmatoria .
Motivo relevancia	Se aborda en esta S. un complejo litigio (acumulación de acciones, empresa en quiebra que solicitó de la autoridad laboral la extinción de los contratos y le fue

	denegada, despido tácito, y responsabilidad de otra empresa en un proceso de ingeniería sucesoria), que afectó a todos los trabajadores de la Clínica Nuestra Señora de Loreto de Madrid (250 trabajadores) que accionaron por despido y acumuladamente por Resolución de contrato. Hubo de celebrarse en el Salón de actos de los juzgados de lo social de Madrid, dado el número de intervinientes y la expectación pública que causó. El nivel de excelencia mostrado en esta sentencia y en tantas otras (aprox 7000 sent.) dictadas por este magistrado en el JS Madrid 19º quizá explique que los Abogados Laboralistas de la capital me evaluarán en las encuestas anuales que hacían como uno de los mejores magistrados , por calidad técnica, dirección del proceso, etc. (Vid Memoria.)
Análisis	En la citada sentencia se efectúa un cuidadoso análisis de las numerosas excepciones planteadas, los problemas de la acumulación de acciones y en cuanto al fondo se afronta el problema más complejo: la responsabilidad solidaria o no de la codemandada, procediendo al estudio de la figura del grupo de empresas, en un proceso -formalmente correcto pero al fin y a la postre fraudulento- de descapitalización de la empresa .

Aporta memoria resoluciones	
Documento	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
Aporta resoluciones gubernativas	
Documento	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
Otros méritos	
Documento	[REDACTED]
Descripción	Encuesta entre abogados laboralistas sobre J. Social
Hash	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
Descripción	Doc. acreditativa , libros , artículos y conferencias
Hash	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
Descripción	Cuadernos de señalamiento para deliberac. Sala Cuarta
Hash	[REDACTED]

- SE DECLARA que el solicitante cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Declaro no incurrir en ninguna de las incompatibilidades que establece la Ley Orgánica del Poder Judicial para el caso de ser nombrado/a para la plaza que se pretende.
- Declaro ser ciertos los datos y declaraciones de la presente solicitud.